

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DECRETO ALCALDICIO N° 1473 /  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE  
MOVILIZACION QUE INDICA

REQUINOA, 13 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1280 de fecha 13.06.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización del Transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso ida y regreso Requínoa-Rancagua de 40 adultos mayores que participarán en una caminata en conmemoración al "Día internacional contra el maltrato a las personas mayores", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Rancagua, el día miércoles 15 de Junio de 2011 entre las 14:00 y las 18:00 hrs., finalizando con un evento artístico cultural en la Plaza de Armas de dicha ciudad, por un monto total de \$ 50.000 exento de IVA. Dicho evento está organizado y ha sido convocado por la Coordinadora Regional SENAMA, mediante Ordinario N° 049 de fecha 03.06.2011, del cual se adjunta copia.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Contrato de fecha 26.05.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, Requínoa, para realizar el traslado ida y regreso ida y regreso Requínoa-Rancagua de 40 adultos mayores que participarán en una caminata en conmemoración al "Día internacional contra el maltrato a las personas mayores", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Rancagua, el día miércoles 15 de Junio de 2011 entre las 14:00 y las 18:00 hrs., finalizando con un evento artístico cultural en la Plaza de Armas de dicha ciudad. El servicio de movilización tendrá un costo total de \$ 50.000 exento de IVA.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS**

**ALCALDE**

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Ley de Transparencia (1)